

CONSTANCIA

El infrascrito **Jefe de UTGM** de la Municipalidad de Cabañas Copán, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE**: en el mes de noviembre del año 2,020 no se ha realizado ninguna licitación pública ni privada.

Y para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Belkis Noemi Brizuela Solis Coord, UTGM